

INSTRUCCIONES MATRÍCULA OFICIAL CURSO 2024/2025

A PARTIR DEL 1 SEPTIEMBRE

HORARIO de ADMINISTRACIÓN: De 9:00 a 13:00

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

A. EN EL CENTRO

Para **retirar el impreso** de matrícula: en la conserjería de la EOI.

Para **formalizar** la matrícula: en la administración del centro. Podrá entregar el impreso de matrícula cualquier persona encargada de la gestión por el interesado, sin necesidad de autorización.

B. EN LA SECRETARÍA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (DEL 1 AL 10 DE SEPTIEMBRE)
SÓLO ALUMNADO QUE PROMOCIONA Y ALUMNADO QUE FUE ADMITIDO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN. No tiene que presentar ni enviar documentación al centro, y deberá realizar **todo** el proceso a través de este medio, incluido el pago de tasas) :

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

Podrá acceder con certificado digital o con clave iAnde (que podrá solicitar en el centro)

IMPORTANTE

EN EL APARTADO DE **OBSERVACIONES** EL ALUMNADO DEBERÁ INDICAR EL **GRUPO ELEGIDO** TRAS CONSULTAR LOS HORARIOS PROVISIONALES PUBLICADOS EN LA WEB DE LA EOI MOTRIL.

C. POR CORREO ELECTRÓNICO, descargar impreso en la web del centro, y enviar **FIRMADO** junto con el resguardo de tasas y toda la documentación escaneada al correo administracion.eoimotril@g.educaand.es

RELACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ENTREGAR

1. Impreso de matrícula (Anexo III) Disponible en la conserjería y en la web del centro www.eoimotril.org **DEBE IR FIRMADO**

2. Resguardo de la tasa pagada Modelo 046 (ejemplar para administración). El impreso está disponible en:

- En la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación.
- En la página de la Consejería de Hacienda. Siga las instrucciones que se detallan abajo.
- En la página web www.eoimotril.org

3. Fotografía tamaño carnet (sólo NUEVOS ALUMNOS en la EOI Motril)

4. Copia del DNI (sólo NUEVOS ALUMNOS en la EOI Motril)

5. En su caso, fotocopia de la documentación acreditativa para la reducción o exención del pago de tasas

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN MODELO 046

MUY IMPORTANTE: NO REALIZAR EL PAGO DE LA TASA ANTES DEL 1 DE JULIO

ACCEDA AL MODELO 046: Teclee 046 en su navegador > Tributos-046-Junta de Andalucía

- **OBLIGADO AL PAGO:** Cumplimentar todos los datos personales del alumno/a. **IMPORTANTE:** Extranjeros sin NIE deberán utilizar el siguiente CIF **S4111001F** y escribir su nombre en *Razón social*.
- Marcar casilla de autoliquidación

➤ DATOS GENERALES:

1. Marcar casilla **AUTOLIQUIDACIÓN**

2. Escribir en el recuadro en blanco los conceptos correspondientes a la tasa:

- Apertura de Expediente: **21,50 €**. SÓLO EL ALUMNADO QUE SE MATRICULA POR PRIMERA VEZ EN UNA EOI.
- Servicios generales: **8,60 €**. TODO EL ALUMNADO, NUEVO O ANTIGUO, Y SÓLO UNA VEZ INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE IDIOMAS EN EL QUE SE MATRICULE.
- Matrícula por asignatura:
- **48,14 €**. POR CADA UNO DE LOS IDIOMAS DE LA MATRÍCULA (CAPE anual, inclusive)

3. **TOTAL A INGRESAR.** Ejemplos:

- Alumno nuevo 1 idioma: $21,50+8,60+48,14=$ **78,24€** / Familia Numerosa General (50%): **39,12 €**
- Alumno antiguo 1 idioma: $8,60+48,14=$ **56,74€** / Familia Numerosa General (50%): **28,37 €**
- Alumno antiguo 2 idiomas: $8,60+ 96,28=$ **104,88€** / Familia Numerosa General (50%): **52,44 €**

IMPORTANTE: MARQUE LA CASILLA SITUADA JUNTO AL IMPORTE SI QUIERE REALIZAR EL PAGO TELEMÁTICO (por ejemplo con tarjeta bancaria si no tiene certificado digital) PARA OBTENER UN DESCUENTO EN LA TASA.

4. **FECHA DE DEVENGO:** La fecha del día.

5. **CÓDIGO TERRITORIAL:** ED1816.

6. **CONCEPTO DE PAGO:** En Conceptos Disponibles marque: **0026** (TASA POR SERVICIOS ACADÉMICOS)

- **RESPONSABLE SOLIDARIO:** A cumplimentar por el padre/madre/tutor **sólo en caso de menores de edad**. Una vez realizados estos pasos, haga clic en el enlace **VALIDAR**.

OPCIONES DE PAGO:

- A) IMPRIMIR EL DOCUMENTO (salen 3 COPIAS) Y EFECTUAR SU PAGO EN CUALQUIER ENTIDAD BANCARIA. TENDRÁ QUE APORTAR LA COPIA CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR SU MATRÍCULA.
- B) PAGO TELEMÁTICO (se beneficiará de una bonificación por hacerlo de este modo y ha marcado la casilla correspondiente) PUEDE PAGAR CON TARJETA BANCARIA. TENDRÁ QUE APORTAR LA COPIA CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR SU MATRÍCULA.

MUY IMPORTANTE

SOLICITANTES EXENTOS DE PAGO DE LA TASA

Solicitante miembro de familias numerosas de categoría especial

Solicitante víctima de actos terroristas

Solicitante víctima de género, doméstica o ambas

Solicitante con discapacidad, en un grado igual o superior al 33%